



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES

CONCÓN, 27 FEB 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 0661

TENIENDO PRESENTE:

Ingreso Oficina de Partes N°491 de fecha 02/02/23 con correo electrónico de Lorena Salazar García. Comprobante de pago pensión. Cartola Hogar, Registro Social de Hogares. Fotocopia de C.I. de Lorena Alejandra Salazar García. Estado de deuda por contribuyentes.

VISTOS:

Las Facultades que me confiere la ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29/06/21, en donde se señala al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/22 que delega firma al Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE**, celebrar Convenio de Pago por concepto de Patente M.E.F. Rol 292207, a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y LORENA ALEJANDRA SALAZAR GARCÍA, C.I. N° [REDACTED] respecto de la deuda que mantiene vigente ente los periodos correspondientes al 2do. semestre 2021 al 1er. semestre 2023 por una suma total de \$260.150.-

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

MARIELA FLORES CAMPOS

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

PEM/JCA/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas.
- ❖ Departamento de Rentas (2)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		27 FEB 2023